 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>APOYO Y ORIENTACIÓN A DOCTORANDOS/AS</p>	<p>Código: PC04 Revisión: 00 Fecha: 17/02/17 Página 1 de 7</p>
---	--	--

ÍNDICE


1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. RESPONSABLES
4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. REGISTROS
7. RENDICIÓN DE CUENTAS
8. ANEXOS

Anexo 1. Indicadores y documentos a analizar para controlar los resultados y la gestión del programa de apoyo y orientación de doctorandos/as durante el desarrollo de la formación

Anexo 2. Diagrama de flujo

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	17/02/17	Edición inicial

Elaborado/ Revisado por:			Aprobado por:
Fdo.: Ángeles Sirvent Ramos Directora de la EDUA Fecha: 17/02/17	Fdo: Francisco José Torres Alfosea Vicerrector de Calidad e Innovación Educativa Fecha: 17/02/17	Fdo.: Enrique Herrero Rodríguez Vicerrector de Estudios y Formación Fecha: 17/02/17	Fdo. Manuel Palomar Sanz Rector Fecha: 17/02/17

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	APOYO Y ORIENTACIÓN A DOCTORANDOS/AS	Código: PC04 Revisión: 00 Fecha: 17/02/17 Página 2 de 7
---	---	--

1. OBJETO

Describir cómo las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desarrollan las actividades para planificar, revisar y mejorar las acciones que ayudan y favorecen al doctorando/a en la adquisición de los conocimientos y competencias recogidos en el programa de formación, tales como planes de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación laboral.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todas las actividades que gestione la Comisión Académica del programa de doctorado para apoyar y orientar a sus doctorandos/as durante el desarrollo de la enseñanza.

3. RESPONSABLES


Vicerrectorado con competencias en estudios de doctorado (VE): es responsable, a través de la EDUA, de las acciones previas a la acogida a la UA y las de orientación a la investigación.

Vicerrectorado con competencias en materia de alumnado (VA): a través de sus secretariados y la Oficina de Información al Alumnado (OIA) es responsable de las acciones previas a la acogida a la UA, de las acciones de apoyo al estudiante con necesidades específicas y las de orientación laboral.

Comisión Académica del programa de doctorado: responsable de las acciones previas a la entrada a la UA que le correspondan y ejecutar el plan de acogida del programa de doctorado, igualmente es responsable de las acciones de tutorización.

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Guía de acceso a la UA.
- Folleto informativo de la EDUA.
- Plan de acogida de la Comisión Académica del programa de doctorado.
- Web de la EDUA

 <p data-bbox="236 203 464 255">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="587 136 1002 210">APOYO Y ORIENTACIÓN A DOCTORANDOS/AS</p>	<p data-bbox="1107 91 1347 248">Código: PC04 Revisión: 00 Fecha: 17/02/17 Página 3 de 7</p>
---	---	---

5. DESARROLLO

5.1. Definición y ejecución de acciones de apoyo y orientación

5.1.1. Acciones de información previa a la entrada a la UA

El VA junto con la OIA desarrolla los siguientes programas de acciones institucionales de la UA para ofrecer información previa al ingreso en UA, que publicará por los canales que considera oportuno:

- Información sobre los programas de doctorado a través de ferias, jornadas, visitas a la UA, etc. En el caso de ferias y jornadas se presenta la documentación relativa, entre otros aspectos, al plan de estudios, guía del alumnado y guía de acceso.
- Cualquier otro programa que apruebe el vicerrectorado por curso académico.

De igual forma, el VE ofrece información previa al acceso a la UA a través de los siguientes programas:

- Elaboración de folletos informativos sobre los estudios de doctorado.
- Cualquier otra acción de acogida que considere conveniente.
- Orientación a los doctorandos/as sobre distintas ayudas a la investigación.

5.1.2. Procedimiento de admisión adaptado a doctorandos y doctorandas con necesidades educativas especiales.

La EDUA tiene definido en el procedimiento sobre *Admisión, matriculación y gestión de expedientes (PA05)*, una serie de acciones específicas dirigidas a facilitar la integración de las personas con necesidades educativas especiales en los estudios de doctorado.


5.1.3. Acciones de tutorización

La Comisión Académica del programa de doctorado designa un tutor a cada alumno y alumna en el momento de la admisión que les apoya y orienta en su desarrollo académico y personal.

5.1.4. Acciones de apoyo al estudiante con necesidades específicas

El VA a través del Centro de Apoyo al Estudiante (CAE) desarrolla por curso académico los siguientes programas de intervención, documentados en formato papel y formato electrónico en su página web:

- Programa de apoyo al alumnado con discapacidad. El CAE apoya a este tipo de estudiantes matriculados en la UA desde que realiza el acceso a la Universidad hasta que finaliza sus estudios y se plantea su incorporación a la vida laboral. Las actividades desarrolladas son: a) el apoyo y orientación previo a la matrícula, b) la información, orientación y asesoramiento en su vida universitaria, c) el seguimiento


 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>APOYO Y ORIENTACIÓN A DOCTORANDOS/AS</p>	<p>Código: PC04 Revisión: 00 Fecha: 17/02/17 Página 4 de 7</p>
---	--	--

de su satisfacción con el apoyo prestado y en general, con su vida universitaria a través de entrevistas, acciones de seguimiento de los planes personalizados, etc., d) la participación en actividades complementarias a las académicas para su plena integración en la vida universitaria y e) el asesoramiento en la búsqueda de empleo explorando con ellos sus intereses y expectativas laborales a través de la colaboración constante con entidades internas o externas a la Universidad, tanto de ámbito público como privado, que poseen programas de empleo.

- Programa de orientación psicológica y psicoeducativa. El CAE cumplimiento con este programa, lleva a cabo talleres orientados hacia las técnicas de estudio y cómo afrontar una prueba.
- Programa de asesoramiento en situaciones socioeconómicas de emergencia. A través de este programa el CAE da respuesta a situaciones de emergencia que, por su carácter inesperado, no pueden ser contempladas en el sistema ordinario de becas que, obviamente aplican criterios temporales referenciados al año anterior. Se pretende evitar que algunas de estas circunstancias puedan suponer el abandono de los estudios. En este sentido, el CAE ofrece ayudas de una naturaleza no monetaria a través de la provisión de servicios que se pueden obtener en el propio campus y que son básicos para la vida del estudiante.
- Programa de voluntariado social intra-universitario. El CAE informa a la comunidad universitaria sobre otras situaciones sociales y, a través de este programa de voluntariado universitario de respuestas cercanas e inmediatas que pueden presentarse en las aulas, (renunciando a actitudes asistencialistas, paternalistas, sin crear dependencias, capacitando a las personas para que sea en todo momento protagonista de su propia vida) y promueve la participación de la comunidad universitaria en otras actividades de voluntariado.
- Programa de asesoramiento sexológico. El CAE ofrece, a través de este programa, una formación integral de este tipo de alumnos para asesor y orientar sobre su salud sexual mediante estrategias que combinen un plan personalizado para superar los problemas de su integración en el aula. Para ello, el CAE informa, asesora y orienta sobre estos aspectos y facilita una asistencia terapéutica.

5.2. Evaluación de las acciones de apoyo y orientación

El VA remite información a la dirección de la centro sobre sus programas. A su vez, la Comisión de Garantía de Calidad de la EDUA revisa cada curso académico estas acciones de acogida, apoyo a la formación y orientación laboral para comprobar su eficacia.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>APOYO Y ORIENTACIÓN A DOCTORANDOS/AS</p>	<p>Código: PC04 Revisión: 00 Fecha: 17/02/17 Página 5 de 7</p>
---	--	--

Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad, analiza cada curso académico los resultados de estas acciones (número de doctorandos/as que participan, nivel de satisfacción de los doctorandos/as y tutores, etc.) para realizar un seguimiento y medición de este proceso. El resultado será un informe de seguimiento que se remitirá Comité de dirección de la EDUA para su análisis y mejora de las acciones de apoyo y orientación al doctorando/a.

El VA puede utilizar como guía los indicadores mostrados en el anexo 1 para analizar la eficacia de estos programas.


6. REGISTROS

Registros	Soporte	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Programas de acciones de información previa a la entrada a la UA	Electrónico y papel	VA	6 años
Programa de acogida	Electrónico y papel	ED	6 años
Programas de orientación al doctorando/aestudiante	Electrónico y papel	VA	6 años
Indicadores de seguimiento	Electrónico y papel	CGC- Vicerrectorado correspondiente	6 años
Informes de seguimiento	Electrónico y papel	CGC- Vicerrectorado correspondiente	6 años

7. RENDICIÓN DE CUENTAS

El VA y el VE ofrecen información previa al ingreso en la UA y sobre sus programas de apoyo y orientación a estudiantes, la Comisión Académica del programa de doctorado difunde información sobre sus programas de acogida. Toda esta información es difundida a los grupos de interés por los canales que cada órgano apruebe.

Finalmente, de los resultados del presente proceso, la Comisión de Garantía de Calidad informará anualmente al Comité de Dirección de la EDUA y, por medio del proceso PC08 *Información Pública*, a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	APOYO Y ORIENTACIÓN A DOCTORANDOS/AS	Código: PC04 Revisión: 00 Fecha: 17/02/17 Página 6 de 7
---	---	--

8. ANEXOS

Anexo 1. Indicadores y documentos a analizar para controlar los resultados y la gestión del programa de apoyo y orientación a los doctorandos/as durante el desarrollo de la formación

- Número de doctorandos/as que han participado en estos programas / número de doctorandos/as que eran público objetivo de estos programas.
- Índice de satisfacción de los doctorandos/as participantes con estos programas (encuestas de satisfacción).
- Elaboración del informe anual de seguimiento para medir la eficacia de estas acciones.
- Número de acciones de difusión de estos programas.
- Porcentaje de quejas y reclamaciones resueltas.
- Cualquier otro indicador que considere conveniente la persona responsable del vicerrectorado correspondiente.

Anexo 2. Diagrama de flujo

